

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR**  
**PROYECTO PEDAGÓGICO PARA EL AÑO 2025**  
**CÁTEDRA DE ETNOEDUCACIÓN**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> Cátedra de Etnoeducación
<b>RESPONSABLE:</b> JORNADA AM: Doris Elena Quinto Zea Milton Serna Palacios JORNADA PM: Docentes grado 2º: Maria Eugenia Pulgarin Agudelo, Marta Luz Lopez Zapata, Luz Amparo Martinez Moreno. JORNADA NOCHE: Carlos Fernandez
<b>NORMATIVIDAD QUE JUSTIFICA EL DESARROLLO DEL PROYECTO:</b> <p>La Constitución Política de 1991 reconoció como patrimonio de la nación la diversidad étnica y cultural del país, abriendo las puertas para que los diversos pueblos logren una autonomía que les permita, entre otras, proponer modelos de educación propia acordes con su forma de vida. La Ley 115 de 1994 "señala las normas generales para regular el servicio público de la educación que cumple una función social acorde a las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.</p> <p>De acuerdo con la normatividad del MEN, el presente documento es una compilación de las leyes, decretos y orientaciones para la atención educativa de los grupos étnicos. Contiene el Título III, capítulo 3 de la Ley General de Educación de 1994 y su decreto reglamentario 804 de 1995, así como el decreto 1122 de junio 18 de 1998 por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país. También incluye la Directiva Ministerial 08 que da las orientaciones para el proceso de reorganización de entidades territoriales que atienden población indígena y la Directiva Ministerial 12 en la cual se encuentran las orientaciones relacionadas con la educación misional contratada.</p> <p>Ley 70 de 1999, crea la cátedra afro colombiana (art. 32 y 39).</p>
<b>ALCANCE:</b> Estudiantes de la Institución Educativa La Salle de Campoamor, de los grados Transición hasta la Tercera Jornada.
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> La etnoeducación se presenta como una estrategia fundamental para promover el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural en contextos educativos. En un mundo cada vez más globalizado, donde las identidades culturales pueden verse

amenazadas, este proyecto busca integrar y celebrar las tradiciones, lenguas y conocimientos de diferentes comunidades en el currículo escolar.

1. Relevancia Cultural: La etnoeducación permite a los estudiantes conectarse con sus raíces culturales, fortaleciendo su identidad y autoestima. Esto es especialmente importante en comunidades donde la diversidad cultural es significativa. Al incluir perspectivas y saberes locales, se fomenta un ambiente de respeto y valoración por todas las culturas.

2. Inclusión y Equidad: Este proyecto busca promover una educación inclusiva que reconozca las diferentes realidades y contextos de los estudiantes. Al incorporar enfoques etnoeducativos, se garantiza que todos los alumnos se sientan representados y valorados en el espacio escolar, lo que contribuye a la equidad en el aprendizaje.

3. Aprendizaje Significativo: La etnoeducación utiliza metodologías que integran la cultura local, lo que hace que el aprendizaje sea más relevante y significativo para los estudiantes. Al relacionar el contenido educativo con su entorno cultural, se mejora la motivación y el compromiso de los alumnos, facilitando un aprendizaje más profundo.

4. Formación de Ciudadanía: A través de la etnoeducación, se promueve una ciudadanía activa y crítica. Los estudiantes aprenden a valorar la diversidad, a ser tolerantes y a desarrollar una conciencia social que los motive a participar en la construcción de comunidades más justas y equitativas.

5. Enriquecimiento del Currículo: La inclusión de elementos culturales en el currículo escolar enriquece la educación formal, ofreciendo un enfoque multidimensional que abarca no solo conocimientos académicos, sino también saberes tradicionales, prácticas artísticas y formas de vida. Esto prepara a los estudiantes para ser ciudadanos globales con un fuerte sentido de pertenencia a sus comunidades.

En resumen, el proyecto de etnoeducación escolar se justifica por su capacidad para fortalecer la identidad cultural, promover la inclusión y la equidad, generar aprendizajes significativos y formar ciudadanos críticos. Al implementar este enfoque, estamos construyendo un sistema educativo más justo, diverso y enriquecedor para todos los estudiantes.

**DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO:** La institución educativa cuenta con una población estudiantil que incluye afrodescendientes. Sin embargo, el enfoque etnoeducativo no ha sido plenamente implementado en el currículo, aunque existen algunas iniciativas etnoeducativas en la institución, su implementación es fragmentada y carece de un enfoque sistemático. se recomienda:

- **Fortalecer la capacitación docente** en etnoeducación mediante talleres y formación continua.
- **Establecer canales de comunicación** más efectivos con la comunidad para fomentar su participación activa.
- **Aumentar los recursos didácticos** que representen la diversidad cultural y faciliten un aprendizaje significativo.
- **Realizar evaluaciones periódicas** para medir el impacto del enfoque etnoeducativo y ajustar las estrategias según sea necesario.

Estas acciones permitirán fortalecer el proyecto de etnoeducación, promoviendo un ambiente educativo más inclusivo y representativo de la diversidad cultural presente en la institución.

**PROBLEMÁTICA QUE CONVOCA:** La etnoeducación en general y la Cátedra son reivindicaciones importantes del movimiento social afrocolombiano, que busca superar el desconocimiento del aporte significativo de los afrocolombianos a la construcción de la nacionalidad en lo material, lo cultural y lo político, así como la escasa retribución del país a éstos en términos de reconocimiento y valoración como etnia, para así romper con la invisibilidad política, social y económica y el desbalance en la inversión social y en recursos productivos para su sostenimiento y desarrollo.

Según el Plan Nacional de Desarrollo de la Población Afrocolombiana del DNP de 1998 y el Documento CONPES 2909 de 1997, en los índices estadísticos que miden el desarrollo humano en el país, los más bajos niveles son para los afrocolombianos: “En relación con la población afrocolombiana ubicada en las principales ciudades, aunque se conoce que habitan en su mayoría en los cordones de miseria y que en éstos las condiciones de saneamiento básico son críticas, no se tienen aún datos estadísticos particulares y confiables para focalizar esta población en las grandes ciudades. En el aspecto de gestión la estructura institucional tanto a nivel urbano como rural es muy incipiente... Las mujeres afrocolombianas enfrentan condiciones bastante complejas. Aunque se han enmarcado principalmente en actividades de la pequeña minería, agrícola, caza, pesca, artesanías, servicio doméstico, trabajo informal, no se les ha reconocido de modo sustancial sus aportes a la construcción de la base económica de la Nación, ni el papel primordial que juegan en la familia. Pese a ello, constantemente viene enfrentándose a diversos problemas tales como el desempleo, el analfabetismo, la violencia familiar, la pobreza, el abuso sexual, el ultraje, y el desplazamiento por la violencia y la discriminación racial y de género–sexo. De igual manera se encuentra desprotegida frente a la seguridad social, lo que en su conjunto las coloca como un grupo poblacional especialmente vulnerable.

**OBJETIVO:** Capacitar a los estudiantes en torno a la valoración y respeto por la diversidad étnica y cultural, como una de las fortalezas para la consolidación de un proyecto de nación.

**LOGRO:**

- Educación a toda la comunidad para actuar, frente a acciones racistas, excluyentes y discriminatorias.
- Fundamentación e implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, desde el enfoque de la transversalidad.

**METAS:**

- Desarrollar las actividades propuestas para la transversalización de la cátedra de etnoeducación, en nuestra institución educativa propuestas para el presente año.
- Construir una ética de respeto a las diferencias y a la diversidad étnica y cultural en pro del entendimiento intercultural entre las diversas etnias que integran la nación colombiana.

**INDICADOR(ES) DE GESTIÓN:** Estudiantes capacitados en torno a la valoración y respeto por la diversidad étnica y cultural.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:** Número de estudiantes asistentes a las actividades propuestas  
\_\_\_\_\_ x 100

Totalidad de estudiantes matriculados en la institución

**COMPETENCIAS A DESARROLLAR:**

**Cognitivas:** Conocer, asumir y estimar la interculturalidad que llevamos dentro, como raíces y fundamentos de nuestra identidad individual, social y nacional.

**Personales:** Reconocer a las comunidades indígenas, rom y afrocolombianas el ejercicio del derecho a la diferenciación positiva para la eliminación progresiva de la discriminación racial y la elevación de sus condiciones de desarrollo humano y de dignificación de su vida como persona que aporta en lo social, económico, político, cultural y deportivo.

**Sociales:** Rechazar todo acto o palabra que signifique o propicie el racismo y la discriminación por cualquier medio: chistes, apodosos racistas, frases, papeles denigrantes que reproducen estereotipos y prejuicios, publicidad excluyente de la persona Afro, Indígena y Mestizo.

**EJES TEMÁTICOS PARA LA TRANSVERSALIDAD:** Político social, pedagógico, lingüístico, ambiental, geo-histórico, espiritual, cultural y filosófico.

**METODOLOGÍA:**

Desde el componente metodológico se propone un trabajo transversal de la cátedra utilizando la metodología C3, donde todos los participantes sean agentes activos en la ejecución y desarrollo de las actividades propuestas.

- Historia de personajes importantes. Fotos y galería.
- Relatorías y narrativas relacionadas con la aplicación de la ética del respeto a la diferencia.

- Reflexiones sobre lecturas -Videos.

- Actividades folclóricas.

**ESTRATEGIAS:**

Realización de acto cultural para conmemoración del día de la afrocolombianidad

Realización de acto cultural para la conmemoración del día de la identidad

Desarrollo de actividades de reflexión en cuanto a discriminación, prejuicios y vulneración de derechos hacia las diferentes etnias.

Actividades para destacar las costumbres, tradiciones, símbolos de las etnias

**RECURSOS:**

**Humanos:** Directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad educativa en general.

**Financieros:** Recursos asignados para el desarrollo de la cátedra a nivel institucional.

**Didácticos y tecnológicos:** Medios físicos, virtuales y digitales.

**EVALUACIÓN:** (Incluye el análisis y la presentación de los resultados, así como el impacto obtenido y las propuestas de mejora continua)

Continua y permanente a través de encuestas aleatorias aplicadas a la comunidad educativa. Las actividades tendrán valoración en las diferentes asignaturas del currículo.

### FICHA TÉCNICA INDICADORES

<b>OBJETIVO:</b> Capacitar a los estudiantes en torno a la valoración y respeto por la diversidad étnica y cultural, como una de las fortalezas para la consolidación de un proyecto de nación.	<b>FRECUENCIA DE ANÁLISIS:</b> semestral
<b>NOMBRE DEL INDICADOR:</b> Estudiantes capacitados en torno a la valoración y respeto por la diversidad étnica y cultural.	<b>FUENTE DE INFORMACIÓN:</b> Estudiantes de transición a once y CLEI Docentes del grado primero Docentes de Ciencias Sociales Docente encargado de la tercera Jornada Informes de docentes Proyecto cátedra de etnoeducación
<b>PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO:</b> $\frac{\text{Número de estudiantes participantes en las actividades propuestas}}{\text{Totalidad de estudiantes matriculados en la institución}} \times 100$	<b>FRECUENCIA TOMA DE DATOS:</b> Semestral
<b>UNIDAD:</b> Porcentaje	<b>SENTIDO:</b> Sostenido
<b>VALOR DE POTENCIALIDAD:</b> 80%	<b>VALOR DE ACTUALIDAD:</b> Capacidad de proporcionar valores actuales y oportunos que reflejan la funcionalidad cuando se requiere.
<b>RESPONSABLE DEL ANÁLISIS:</b> Docentes de grado primero Docentes Ciencias Sociales Docente encargado de la tercera jornada	<b>RESPONSABLE DE LA TOMA DE DATOS:</b> Docentes de grado primero Docentes Ciencias Sociales Docente encargado de la tercera jornada

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Nº	FECHA	ACTIVIDAD	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA				RESPONSABLE
			Componentes de la ruta de atención integral (RAI)				
			Promoción	Prevención	Atención	Seguimiento	
1	<b>Febrero 19 de 2025</b>	Revisión y ajustes al documento del proyecto y cronograma del año 2025					Docentes de Grado 2°.  Maria Eugenia Pulgarin Agudelo,  Marta Luz Lopez Zapata,  Luz Amparo Martinez Moreno.
2	<b>Mayo 21 de 2025</b>	Conmemoración del Día de la Afrocolombianidad,	-Se promoci ona la tradici ón, la cultura y las luchas que ha tenido la població n afrocolo	-Se previene la abolición de la trata de la raza, la discrimin acion de la misma y la celebraci ón de la	- Celebra r la identid ad y cultura de las persona s afrodes cendien tes.	-Velar por el respeto a la diversidad , destacand o la fuerza moral de las comunida des.	

			mbiana en materia de Derechos Humanos y autonomía.	adopción por las mismas en el estado colombiano.			
<b>3</b>	<b>Octubre 10 de 2025</b>	Día de la Diversidad Étnica y Cultural	-Se promueven las diferentes culturas étnicas,	-Se previene el rechazo y la exclusión .	-Se celebra el reconocimiento a la diversidad. Los principios de igualdad y equidad .	-Velar por el respeto a la diversidad , destacando la fuerza moral de las comunidades.	

